

**ACTA MOTIVADA DE CORRECCIÓN DE PBC.
LICITACIÓN SELECTIVA NO. 001-2021
“ADQUISICIÓN DE 20 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA”**

En la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana, del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, de la Universidad Centroamericana (UCA), el Comité de Evaluación integrado por: Joann de Jesús Gutiérrez Arana, Presidente, Msc. Cruz Exequiel Ramírez Martínez, miembro, área de Adquisiciones e Ing. Ronaldo Cruz Carvajal, miembro, asesor Técnico, con el objeto de realizar corrección o modificación simple al Pliego de Base y condiciones de la Licitación Selectiva no.01-2021.

Preside la sesión la Presidente del Comité, Licda. Joann de Jesús Gutiérrez Arana, quien verifica la asistencia de todos los convocados y declara abierta la sesión y procede así:

PRIMERA: Que como resultado de las inquietudes y observaciones de las empresas Condor Comunicaciones S.A., Systems Enterprise S.A. y Comtech S.A. externaron en reunión de homologación realizada a las diez de la mañana, del día lunes diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, en la Aula G-1 edificio “G”, de la Universidad Centroamericana y de conformidad a los artículos 34 y 35 Ley no.737 y artículo 102 del Reglamento a la Ley No.737, se procede a realizar modificación simple al Pliego de Base y condiciones de la Licitación Selectiva no.01-2021 en los siguientes enunciados:

PRIMERA.- Por un error de digitalización se omito dentro de los documentos de elegibilidad del oferente, solicitar Testimonio de Escritura de Constitución Social y Estatutos en caso de las personas jurídicas inscrito en el Registro Público competente, por lo que se procede a agregar en la Parte I. Procedimientos de Licitación, Sección 1.- Instrucciones a los Oferentes, C. Presentación de las Ofertas, numeral 18 (Documentos De Elegibilidad Del Oferente.) el literal i) el que deberá leerse de la siguiente manera:

**Parte I. Procedimientos de Licitación
Sección 1.- Instrucciones a los Oferentes
C. Presentación de las Ofertas**

18 (Documentos De Elegibilidad Del Oferente.)

i) Testimonio de Escritura de Constitución Social y Estatutos, inscrito en el Registro Público competente en caso de persona jurídica.

SEGUNDA.- Por una omisión no se agregó dentro de los documentos indispensables que debe presentar el oferente ganador para la suscripción del respectivo contrato, la Declaración de Beneficiario Final, que establece la circular DGCE-SP-11-2020 “Presentación de Información del Beneficiario Final delas Personas Proveedoras del Estado Adjudicadas” por lo que se agrega a la Parte I. Procedimientos de Licitación, Sección 1.- Instrucciones a los Oferentes, F. Presentación de las Ofertas, numeral 42 Adjudicación, numeral 42.2, el que deberá leerse de la siguiente manera:

**Parte I. Procedimientos de Licitación
Sección 1.- Instrucciones a los Oferentes
F. Adjudicación del Contrato**



42.- Adjudicación.

42.2 Una vez firme la Resolución de Adjudicación, la Máxima Autoridad de la Universidad Centroamericana (UCA) a través de su Asesor Legal designado procederá a formalizar el contrato de acuerdo con el modelo en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. Previa presentación por parte del Oferente ganador de la Declaración de Beneficiario Final.

TERCERA: Procédase a notificar la presente acta a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese en el Portal Único de Contrataciones.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, después de ser leída, aprobada y firmada la presente acta, por los funcionarios miembros del Comité de Evaluación a las diez de la mañana del diecinueve de mayor del año dos mil veintiuno.

Miembros del Comité de Evaluación

Licda. Joann de Jesús Gutiérrez Arana	
Msc. Cruz Exequiel Ramírez Martínez	
Ing. Ronaldo Cruz Carvajal	